



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE VERACRUZ DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa- Enríquez, Veracruz, a los diecisiete del mes de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos los **C. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo y Presidente del Subcomité, **C. ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**, Analista de Licitaciones y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité, con las facultades conferidas en el Artículo 9, Fracción X del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, así como los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; **C. MARÍA LUISA ROSALDO IZQUIERDO**, Directora Académica y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. KARLA PAOLA GARCÍA MOYANO ROMERO**, Jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité; **C. ARACELI DEL CARMEN ALMENDRA CHÁVEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Sector Público del Subcomité; **C. CARLOS ALBERTOS GARFIAS GALICIA**, Enlace Administrativo del Departamento de Tecnologías de la Información y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité; y **C. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS**, Director de Asuntos Jurídicos y Asesor del Subcomité, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de exceptuar el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** y llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, la adjudicación No. **AD/COBAEV/10/2025**, relativa a la Contratación del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Planteles de la Zona Norte del Estado de Veracruz del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con base en lo siguiente:

#### ANTECEDENTES

El Estado tiene la obligación constitucional de garantizar una educación de calidad, conforme a lo establecido en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dispone que "toda persona tiene derecho a la educación" y que ésta debe impartirse en condiciones de equidad, seguridad, infraestructura adecuada y entorno digno, permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En este sentido, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, tiene por objeto impartir e impulsar la **educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la Entidad Federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo**, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley General de Educación.

La Gobernadora Rocío Nahle García, publicó en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 414 de fecha 16 de octubre de 2025, Tomo II, el acuerdo que determina una situación estatal de desastre u otros siniestros por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 6 al 11 de octubre del 2025 en todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; dicha situación de desastre generó afectaciones como daños materiales en planteles, lo que ha destruido instalaciones eléctricas, sanitarias, mobiliario e infraestructura en general, propiciando la suspensión del servicio educativo y laboral.

**Ante este caso fortuito (fenómeno Hidrometeorológico)**, se hace indispensable llevar a cabo la contratación urgente e inmediata de una empresa que proporcione el servicio de conservación y mantenimiento de la infraestructura de los inmuebles dañados y **restablecer el servicio de impartición de las clases de manera presencial** y con esto dar cumplimiento con los programas educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

### FUNDAMENTO

La presente Adjudicación Directa por Excepción a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se fundamenta en lo dispuesto por los artículos **134** primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **53, 54 Fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales **71 y 72 fracciones V y V Bis** del Reglamento de la Ley en mención, que a la letra dicen:

**“Artículo 134.-** Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

**“Artículo 53.-** En los supuestos que prevé el artículo 54 de esta Ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

La selección del procedimiento de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del área usuaria o requirente de los bienes o servicios”.

En cualquier supuesto se invitará a personas que cuenten con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.”

**“Artículo 54.-** Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:

...V. Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla”.

**“Artículo 71.-** El documento suscrito por el titular del Área requirente señalado en el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley, que se someta a consideración del Comité o del titular de la dependencia o entidad, o al servidor público en quien éste delegue la función para dictaminar sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública, deberá contener como mínimo la información que a continuación se indica en el orden siguiente:

... En los supuestos previstos en las fracciones II, IV, V, VI, VII, IX, primer párrafo, XI, XII y XX del artículo 54 de la Ley, en el documento que prevé este artículo se deberá adicionar un punto en el que se precise que quien lo suscriba dictamina como procedente la no celebración de la licitación pública y el procedimiento de contratación que se autoriza”.

**“Artículo 72.-** Para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, los respecto a las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:

(...)





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

V. La excepción a la licitación pública prevista en la fracción V, será procedente cuando exista un nexo causal directo entre el caso fortuito o la fuerza mayor y la imposibilidad o impedimento de la dependencia o entidad para obtener, en el tiempo requerido, los bienes o servicios que necesita mediante procedimiento de licitación pública.

V Bis. Tratándose de caso fortuito o de fuerza mayor a que se refieren las fracciones II y IV, la dependencia o entidad podrá ordenar la adquisición o arrendamiento de bienes o prestación de servicios, de manera previa a la celebración de contrato, mismo que formalizará tan pronto se cuente con los elementos necesarios para tal efecto. En caso de la fracción V, la contratación deberá sujetarse a las cantidades o conceptos estrictamente necesarios para afrontar la eventualidad.

### DETERMINACIÓN EL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA

El **Artículo 35.** De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece que las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos de: Licitación pública; II. Invitación a cuando menos tres personas; **III. Adjudicación directa;** IV. Diálogo competitivo; V. Adjudicación directa con estrategia de negociación; VI. Asignación de un contrato específico derivado de la suscripción de un acuerdo marco, y VII. Asignación de órdenes de suministro derivados de la Tienda Digital del Gobierno Federal o de servicios conforme a los catálogos electrónicos, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure las mejores condiciones para el Estado, por lo que, se expone lo siguiente:

I) Que en el caso de la licitación pública no se considera su selección por los argumentos y justificaciones más adelante descritos.

II) Que la invitación a cuando menos tres personas, no se selecciona, debido a que no se cuenta con el tiempo suficiente para realizar dicho procedimiento, en virtud de que se requiere **contratar de manera inmediata el servicio de conservación y mantenimiento de los Planteles de la Zona Norte, toda vez que, está en peligro el servicio educativo, la salud y la seguridad de los alumnos,** docentes y administrativos, además de que, por el grado de afectación del plantel, no es posible cuantificar los daños causados por el fenómeno hidrometeorológico.

II) Se selecciona la modalidad de adjudicación directa, bajo los fundamentos y motivaciones que a continuación se describen.

(...)





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

## JUSTIFICACIÓN

La Gobernadora Rocío Nahle García, publicó en la Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 414 de fecha 16 de octubre de 2025, Tomo II, el acuerdo que determina una situación estatal de desastre u otros siniestros por la ocurrencia de lluvia severa, inundación pluvial e inundación fluvial del 6 al 11 de octubre del 2025 en todo el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; dicha situación de desastre generó afectaciones como daños materiales en planteles, lo que ha destruido instalaciones eléctricas, sanitarias, mobiliario e infraestructura en general, propiciando la suspensión del servicio educativo y laboral.

La Dirección de Operación Regional, informó que después de realizar una evaluación general, se detectó que los daños ocasionados por las lluvias e inundaciones afectaron de manera significativa la operatividad de planteles de la Zona Norte del Estado de Veracruz, representando un riesgo para la integridad de los estudiantes, personal docente y administrativo; por lo que, al tratarse de una emergencia derivada de un desastre natural, se requiere de una atención inmediata y realizar trabajos de conservación y mantenimiento dentro de los que destaca la limpieza, desazolve, reparación de instalaciones eléctricas, rehabilitación de pisos, muros y techumbres, entre otros; así como, el mantenimiento general de las áreas afectadas, **y reactivar las actividades presenciales** y se continúe con el servicio encomendado, privilegiando la educación, seguridad y salud de los alumnos, directivos y administrativos.

De igual forma, señala que, por la magnitud de los daños causados al plantel y de que aún continúan las lluvias y el desbordamiento del Río Pantepec, no es posible que ingrese personal humano especializado a cuantificar los daños causados de manera **detallada ni los costos económicos exactos generados por el fenómeno natural**.

Considerando lo antes expuesto, se estima que la celebración de un contrato, previo al inicio de la prestación del servicio, no es posible; en tales condiciones, lo procedente es la formalización de dicho instrumento legal tan pronto se cuente con los elementos necesarios para tal efecto, sujetándose a las cantidades y conceptos estrictamente indispensable necesarios para afrontar esta eventualidad.

## RAZONES QUE JUSTIFICAN LA SELECCIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN LA CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

Ante la urgencia de atender la eventualidad se realizaron adecuaciones presupuestales y se reasignaron recursos económicos, del orden federal, por un monto de **\$1,060,000.00 (UN MILLÓN SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** a la Partida Presupuestal **35100001**.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

**“Conservación y Mantenimiento de inmuebles (Edificios Públicos)”**, mismo que estaban destinados para la conservación y mantenimiento de otro plantel.

1. Considerando el monto del presupuesto asignado, mencionado en el párrafo que antecede, se observa que lo procedente es efectuar un procedimiento licitatorio en la modalidad de **Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas**; sin embargo, **no es factible** realizar dicho procedimiento debido a que el servicio en comento **se requiere de manera inmediata**; toda vez que, **está en riesgo el SERVICIO PÚBLICO (clases Presenciales), seguridad y la salubridad de los alumnos, personal docente y administrativo del plantel afectado.**
2. El Organismo **NO CUENTA CON EL TIEMPO SUFICIENTE** para realizar dicho procedimiento, en razón de que las actividades educativas se **encuentran suspendidas** y que efectuar una licitación en la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** se requieren de al menos 30 días para realizar los trámites administrativos y dar cumplimiento a la diferentes normatividades aplicables en la materia y de cuando menos 5 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme a lo establecido por el Artículo 56 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, haciendo inviable dicho procedimiento para la contratación de que se trata.
3. Por la magnitud de los daños causados al plantel y de que aún continúan las lluvias y el desbordamiento de los Ríos cazonos, Pantepec y Nautla no es posible que ingrese personal humano especializado a cuantificar los daños causados, de manera detallada, ni los costos económicos exactos, generados por el fenómeno natural, **situación que no permite establecer un catálogo de conceptos y cantidades de trabajo detallado para elaborar un anexo técnico para una licitación.**

Considerando lo antes expuesto, se determina que es procedente llevar a cabo la contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción a la Invitación la Cuando Menos Tres Personas, **debido se requiere contar en tiempo y forma con el servicio de conservación y mantenimiento de planteles de la Zona Norte del Estado de Veracruz y reactivar las actividades presenciales de manera inmediata, y que se actualiza el caso fortuito.**

### RESULTADO

Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos mencionados, por el área usuaria, integrada para el presente acto por los **CC. MTRO. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Director Administrativo, **KARLA PAOLA GARCÍA MOYANO ROMERO**, Jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité e **LIC. ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**, Analista de Licitaciones y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité, determinan que **el caso fortuito es procedente** para llevar a cabo dicha la contratación del servicios de conservación y mantenimiento de los planteles de la Zona Norte del Estado de Veracruz, **mediante Adjudicación Directa por Excepción a la Invitación la Cuando Menos Tres Personas**, debido a que existen un **nexo causal directo** que imposibilitan a este Organismo a efectuar un procedimiento licitatorio en la modalidad en mención y obtener en el tiempo requerido los servicios de conservación y mantenimiento que se necesitan, esto debido a que:

No se cuenta con el tiempo suficiente para realizar un procedimiento licitatorio en la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, en virtud que, se requiere llevar a cabo la contratación de los servicios de conservación y mantenimiento de **manera inmediata**, además no es posible cuantificar los costos por conceptos de las daños ocasionados a los plantel generados **por este caso fortuito** (fenómeno Hidrometeorológico), por lo que, en caso de que no se efectúen las reparaciones a la brevedad, se **pondría en riesgo el servicio público educativo** proporcionado por el plantel siniestrado, la seguridad y el bienestar de los alumnos, docentes y administrativos de los planteles de la Zona Norte del Estado de Veracruz.

#### Se adjunta al presente Dictamen:

- Boletín Meteorológico matutino 9:00 Hrs. de fecha día 10 de octubre 2025.
- Informe meteorológico emitido por la Secretaría de Protección Civil de fecha 10 de octubre 2025.
- Nota periodística de fecha 16 de octubre de 2025, que informar de planteles afectados por las lluvias.
- Fotografías que reflejan la situación descrita con anterioridad.
- Se anexa Gaceta Oficial del Estado con Número Extraordinario 414, de fecha 16 de octubre de 2025.

#### ESPECIALIZACIÓN Y TRABAJOS REALIZAR

En este contexto, este Organismo considera conveniente llevar a cabo la contratación de la siguiente empresa:

**Nombre: Brosgavya S.A. de C.V.**





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

RFC: BRO230224L49

Domicilio: 3ª. Privada de Higueras 107, Colonia María Esther, C.P. 91033, Xalapa Ver.

En virtud de que, es una empresa que cumple con las especificaciones en cuanto a experiencia, capacidad técnica y personal capacitado para proporcionar el servicio de conservación y mantenimiento a los planteles de la Zona Norte del Estado de Veracruz afectados por las lluvias.

Algunos de los trabajos a realizar, **de manera enunciativa y no limitativa**, por concepto de conservación y mantenimiento serían los siguientes:

- **Desazolve de Inundaciones en salones, pasillos y áreas administrativas**, con daño directo a mobiliario, materiales escolares y equipos eléctricos.
- **Reparación de cableado, lámparas, contactos y centros de carga**, lo que representa un riesgo inminente de descargas eléctricas para alumnos, personal docente y administrativo.
- **Mantenimiento a filtraciones de agua contaminada y acumulación de humedad** en muros y techos, que además de deteriorar las estructuras, que ponen en riesgo la salud de la comunidad escolar por la posible propagación de infecciones bacterianas y respiratorias.
- **Conservación a rebasamiento de cisternas y fosas sépticas**, que provocaron escurrimientos hacia áreas comunes y **generando focos de contaminación y malos olores**.
- **Mantenimiento a desprendimiento de recubrimientos y pintura en muros**, así como, a las afectaciones en plafones y estructuras metálicas, que permita eliminar el riesgo de accidentes físicos dentro del plantel.

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir los compromisos que se deriven del presente procedimiento de contratación, como consta en el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) Número SSE/D-2733/2025 de fecha 30 de septiembre del 2025 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) Número 211210040120000/002535CG/2025, informados por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SE ANEXA DOCUMENTO DE REFERENCIA).



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

## FORMA DE PAGO

El precio que se pagará a la empresa adjudicada será hasta por un importe de \$1,060,000.00 (Un millón sesenta mil pesos 00/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado, debiéndose cubrir éste en una sola exhibición una vez entregados totalmente los servicios prestados por concepto de conservación y mantenimiento de los planteles de la Zona Norte del Estado de Veracruz que resultaron afectados por las inundaciones derivadas de la lluvias y desbordamiento de los rios.

El presente Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz en Sesión Extraordinaria del mismo.

Así lo determinan los integrantes del área usuaria los **CC. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**, Director Administrativo, **KARLA PAOLA GARCÍA MOYANO ROMERO**, Jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité y **ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**, Analista de Licitaciones y Secretaria Ejecutiva Suplente del Subcomité; todos ellos, Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de exceptuar el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y llevar a cabo mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, la adjudicación No. AD/COBAEV/10/2025, relativa a la Contratación del Servicio de Conservación y Mantenimiento de planteles de la Zona Norte del estado de Veracruz del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente, todos los que en él intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**C. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ**

Director Administrativo  
del Colegio de Bachilleres  
del Estado de Veracruz

**C. ESMERALDA ECHEVERRÍA USCANGA**

Analista de Licitaciones y Secretaria Ejecutiva  
Suplente del Subcomité





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

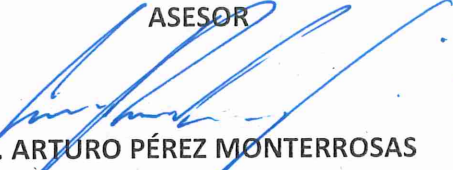


DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

## MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

  
**C. CARLOS ALBERTO GARFIAS GALICIA**

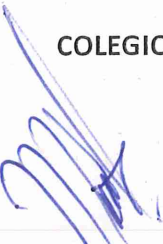
Enlace Administrativo del Departamento de Tecnologías  
de la Información y Vocal Suplente del Sector Público del Subcomité

  
**ASESOR**

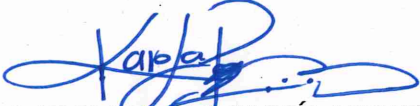
**C. ARTURO PÉREZ MONTERROSAS**

Director de Asuntos Jurídicos y Asesor del Subcomité

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

  
**C. MARÍA LUISA ROSALDO IZQUIERDO**

Directora Académica del Colegio de  
Bachilleres del Estado de Veracruz y  
Vocal del Sector Público del Subcomité

  
**C. KARLA PAOLA GARCÍA MOYANO  
ROMERO**

Jefa del Departamento de Proyectos  
Estratégicos y Vocal Suplente del Sector  
Público del Subcomité

  
**C. JOSÉ JAIME DOMÍNGUEZ PIÑA**

Director de Planeación, Programación y  
Presupuesto y Vocal del Sector Público del  
Subcomité

  
**C. ARACELI DEL CARMEN ALMENDRA  
CHAVEZ**

Jefa del Departamento de Recursos  
Financieros y Vocal del Sector Público del  
Subcomité

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA EXCEPTUAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL Y LLEVAR A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY, LA ADJUDICACIÓN No. AD/COBAEV/10/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTELES DE LA ZONA NORTE DEL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Boulevard Yanga No. 1, Col. Reserva Territorial. C.P. 91096, Xalapa-Enríquez, Veracruz; México.  
Tel. (228) 842-3320, Ext. 3011 y 3017  
[www.cobaev.edu.mx](http://www.cobaev.edu.mx)



## BOLETÍN METEOROLÓGICO: MATUTINO

10 de Octubre de 2025/09:00 h

Hoy continuarán las lluvias abundantes en el estado de Veracruz, con acumulados más **RESUMEN:** importantes en cuencas del Pánuco al Colipa y Papaloapan, para disminuir el potencial durante el fin de semana. Consulte Alerta Gris del SIAT-VER en fase de acción.

### SINOPSIS METEOROLÓGICA



La recién formada tormenta tropical Raymond con centro localizado a las 6:00 hora local a unos 265 km al Oeste de Zihuatanejo ha dejado de interactuar con **una vaguada sobre el suroeste del Golfo de México**, sin embargo, esta última **continuará apoyándose** en la atmósfera alta con **fuerte divergencia** del viento para **mantener tiempo con lluvias abundantes en la mayor parte del estado de Veracruz en las próximas 24 horas**, con tendencia a disminuir el potencial durante el fin de semana.

El viento dominante del Norte y Noroeste con rachas de 45 a 60 km/h en la costa norte-centro, olaje de 1.0 a 2.0 m cercano al litoral, además de, ambiente diurno templado en montañas y relativamente cálido en las llanuras-costas.

Para más información, consulte la **Alerta Gris del SIAT-VER (fase de acción)** y extreme precauciones por anegamientos en centros urbanos, vigilar el comportamiento de niveles de ríos y arroyos, observar su entorno en montañas por derrumbes, deslaves y deslizamiento de laderas, además de viento arrachado en costas, en áreas de tormenta y descargas eléctricas, entre otros efectos.

**Vaguada: Elongación de un centro de baja presión, generalmente se asocia con desarrollo de nublados con potencial para lluvias.**

### REGISTROS DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS

T.-Máx. Ayer (°C): 31.5 Veracruz; 31.0 Coatzacoalcos; 29.0 Tuxpan; 23.0 Tapachapan; 18.1 Perote.

T. Mín. Hoy (°C): 12.2 Perote; 18.0 Tapachapan; 22.8 Coatzacoalcos; 23.3 Veracruz.

Lluvia en las últimas 24 h (mm): 24.7 Coatzacoalcos; 16.8 Tapachapan; 13.9 Veracruz.

# PRONÓSTICO REGIONAL PRÓXIMAS 24 HORAS

## CUENCA

PÁNUCO, TUXPAN,  
CAZONES-  
TECOLUTLA

Nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 10 a 30 mm y puntuales de 50 a 70 mm, sin descartar mayores a 100 mm. Viento del Noreste y Norte de 20 a 35 km/h, con rachas de 45 km/h en el litoral y variables en áreas de tormenta. Ambiente diurno templado a relativamente cálido. **T.Máx./T.Mín.** (°C): Pánuco 30/23; Tuxpan 31/24; Poza Rica 30/23; Papantla 29/22; Tecolutla 31/24.

NAUTLA Y  
MISANTLA

Nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 10 a 30 mm y puntuales de 50 a 70 mm, sin descartar mayores a 100 mm. Viento del Noreste y Norte de 20 a 35 km/h, con rachas de 45 km/h en el litoral y variables en áreas de tormenta. Ambiente diurno templado a relativamente cálido. **T.Máx./ T.Mín.** (°C): Perote 18/12; Vega de Alatorre 30/24; Mtz. de la Torre 31/22; Misantla 28/19.

ACTOPAN,  
ANTIGUA, JAMAPA-  
COTAXTLA  
(PLANICIE/COSTA)

Medio nublado a nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 5 a 20 mm y puntuales de 20 a 50 mm, sin descartar mayores. Viento del Norte y Noreste de 25 a 35 km/h, con rachas 45 a 60 km/h en el litoral. Ambiente diurno relativamente cálido. **T.Máx./T.Mín.** (°C): Actopan 31/22; Cardel 32/22; Cotaxtla 32/21; Veracruz-Boca del Río 31/23.

ACTOPAN,  
ANTIGUA, JAMAPA-  
COTAXTLA  
(MONTAÑA)

Nublado con lluvias y tormentas aisladas de 5 a 20 mm y puntuales de 20 a 50 mm, sin descartar mayores. Viento del Noreste y Este de 15 a 25 km/h, con rachas en áreas de tormenta. Ambiente diurno templado. **T.Máx./T.Mín.** (°C): La Joya 19/12; Naolinco 22/15; Xalapa 24/17; Huatusco 22/15; Coscomatepec 24/16; Córdoba 26/19.

PAPALOAPAN.

Nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 10 a 20 mm y puntuales de 50 a 70 mm, sin descartar mayores a 100 mm. Viento del Norte y Noreste de 20 a 35 km/h con rachas de 45 a 55 km/h en costas y variables en áreas de tormenta. Ambiente diurno templado a cálido. **T.Máx./T.Mín.** (°C): Orizaba 25/18; Tierra Blanca 30/23; Cosamaloapan 31/22; Alvarado 30/23; Catemaco 29/21; S. J. Evangelista 30/23.

COATZACOALCOS  
Y TONALÁ

Medio nublado a nublado con lluvias y tormentas aisladas, acumulados de 10 a 20 mm y puntuales de 50 a 70 mm, sin descartar mayores. Viento del Noreste de 20 a 30 km/h con rachas de 40 a 50 km/h en costas y variables en áreas de tormenta. Ambiente diurno cálido. **T.Máx./T.Mín.** (°C): Jesús Carranza 31/23; Coatzacoalcos-Minatitlán 31/23; Las Choapas 33/21.

## RECOMENDACIONES Y PRECAUCIONES

1. Viento arrachado y descargas eléctricas en probables áreas de tormenta.
2. Inundaciones en centros urbanos y disminución de la visibilidad.
3. Observar su entorno por probables derrumbes, deslaves o deslizamiento de laderas en montañas.
4. Vigilar el comportamiento de niveles de ríos y arroyos.

Elaboró: E. Gómez.

Ceac Protección Civil

@spscever



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**PC**  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

## Informe Meteorológico

**Xalapa, Ver., viernes 10 de octubre de 2025**

Resumen: En las próximas 24 horas persistirán las condiciones para lluvias fuertes a lo largo del estado de Veracruz; los acumulados más altos se prevén principalmente en la zona norte y cuenca del Papaloapan. Los valores de la temperatura máxima presentarán poco cambio o aumentan ligeramente en comparación con la jornada de ayer. El viento dominante será del noroeste, norte y noreste con velocidades de 20 a 35 km/h y rachas de 40 a 60 km/h en la costa. Se recomienda a la población continuar con las precauciones ante probabilidad alta para ocurrencia de inundaciones pluviales y fluviales, deslaves, derrumbes y crecidas de ríos y arroyos de respuesta rápida. Consulte #AlertaGris del SIAT-VER en fase de acción.

Condiciones actuales:

Registros de temperaturas máximas/mínimas y lluvias de las últimas 24 horas disponibles de los Observatorios Meteorológicos de CONAGUA.

---/---- en Tuxpan

----/---- en Xalapa.

31.5/23.3 en Boca del Río.

----/---- en Orizaba.

31.0/22.8 en Coatzacoalcos.

Lluvias acumuladas (mm) en los observatorios meteorológicos de la CONAGUA:  
24.7 en Coatzacoalcos y 14.2 en Boca del Río.

Amanece en el estado con cielo nublado y áreas de lluvias, se observan algunos núcleos de tormenta sobre la zona sur y frente a sus costas.

Sistemas actuales\*

\* En superficie: La tormenta tropical Priscilla se localiza esta mañana a 250 km al sur de Punta Eugenia, BCS, con vientos máximos de 85 km/h; se desplaza hacia el norte a 9 km/h. El centro de la tormenta tropical Raymond se encuentra a 95 km al suroeste de Punta San Telmo, Mich., con vientos máximos de 95 km/h; se desplaza al oeste-noroeste a 22 km/h. Vaguada con eje sobre Tamaulipas y Veracruz; un frente estacionario se extiende del noreste al norte del golfo de México y la masa de aire frío asociada cubre el sureste de Estados Unidos; nueva



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**PC**  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

onda tropical en el occidente del mar Caribe, su eje al suroeste de Cuba y Centroamérica.

En niveles medios (500 hPa): Vaguada con eje frente y a lo largo de la costa occidente de la península de California; amplio anticiclón con centro en el suroeste de Texas, EUA; su amplia circulación cubre el noroeste, norte, noreste y centro del territorio nacional, asimismo el occidente del golfo de México; circulación ciclónica frente a la costa de Colima y Jalisco, asociada con la circulación de Raymond; vaguada con eje desde Florida hasta la península de Yucatán.

En niveles altos (200 hPa): Corriente de chorro se extiende desde el norte de Baja California y noroeste de Sonora hasta el norte del Golfo de México; amplio anticiclón con centro entre Chihuahua y Coahuila, cubre con su amplia gran parte del territorio nacional; vaguada con eje del noreste del golfo de México hasta el noreste de la península de Yucatán.

En los trópicos:

En el Pacífico mexicano, la a pesar de que se desplaza sobre agua más frías la tormenta tropical Priscilla su centro se mantiene bien definido y se desplaza muy cerca de la península de Baja California, sin embargo al desplazarse al norte, se debilitará gradualmente al encontrarse agua más frías y posiblemente fuerte cizalladura, sin embargo aún con esta condición mantendrá condiciones de tiempo inestable para el noroeste del territorio nacional; el disturbio tropical 90E ayer por la mañana dió origen a la depresión tropical 17, misma que rápidamente evolucionó a la tormenta tropical Raymond y actualmente se localiza muy cerca de la costa de Michoacán, genera una gran área de fuerte convección frente a la costa de Nayarit, Jalisco, Colima y Michoacán; ambos sistemas son de interés para los estados del Pacífico mexicano.

En el Atlántico, la tormenta tropical Jerry se localiza a 180 km al norte de las Antillas Menores del norte, donde mantiene condiciones de tiempo muy inestables; también se ha desarrollado en el norte del océano la tormenta subtropical Karen, a 915 km al noroeste de las Azores, y se desplaza al noreste a razón de 15 km/h, sin generar peligro para áreas continentales. Para más detalle en la información, se recomienda consultar el #BoletínTropical.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**PC**  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

### Pronóstico nacional\*

En las siguientes 24 horas, se prevé aumento en las precipitaciones en las entidades del Pacífico mexicano y persistirán en el oriente, centro, sur y sureste del territorio nacional, por lo que las lluvias de mayor importancia se esperan en Baja California Sur, occidente de Jalisco, Colima, occidente y sur de Michoacán y occidente de Guerrero, occidente-centro-norte de Oaxaca, centro y sur de Chiapas, centro y sur de Tamaulipas, oriente de San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Estado y Ciudad de México, Morelos, Puebla, Veracruz y Tabasco. En relación con las temperaturas máximas, estas mostrarán poco cambio en comparación con el día de ayer y se esperan los valores más altos en Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y las entidades de la península de Yucatán. En cuanto a las temperaturas mínimas, los valores más bajos continuarán registrándose en el norte de Baja California, oriente de Sonora, sierras de Chihuahua, Durango y Zacatecas, norte de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, norte de Michoacán, occidente de San Luis Potosí, norte y oriente de Puebla, centro-sur de Hidalgo, Tlaxcala, Estado de México, zona montañosa de Veracruz y de Oaxaca. El viento en el litoral del golfo de México y occidente del mar Caribe será del noroeste, norte, noreste, este y sureste de 20 a 35 con rachas de 40 a 60 km/h sobre la costa central de Veracruz y Campeche. En el litoral del Pacífico, el viento será del noroeste, oeste, suroeste, sur y sureste, con velocidades de 30 a 55 km/h con rachas de 65 a 80 km/h frente a las costas de Jalisco, Colima y Michoacán

### Pronóstico regional

\*Región Norte (Cuencas del Pánuco al Colipa):\*mayormente nublado, probabilidad de lluvias y tormentas aisladas. Acumulados en 24 horas de 5 a 30 mm y máximos de 50 a 70 mm, sin descartar probables mayores de 100 mm. Nieblas o neblinas por la noche y madrugada. Viento dominante del noroeste, norte y noreste de 20 a 35 km/h con rachas de 45 km/h en costas y en áreas de tormentas. Los valores de la temperatura máxima presentarán poco cambio o registran ligero aumento en comparación al día de ayer, ambiente templado a fresco en la noche y madrugada. Tmáx. 28 a 30°C en la huasteca y 29 a 31 °C en llanuras y costa. Tmín. 21 a 23°C (valores más bajos en montañas).

Regiones montañosas del centro: nublado a medio nublado, la probabilidad de lluvias con tormentas aisladas aumentará por la tarde y noche. Acumulados en 24 horas de 5 a 20 mm con máximos de 20 a 50 mm, sin embargo no se descartan valores mayores de forma dispersa. Nieblas o neblinas, principalmente por la tarde y durante la noche. Viento dominante del noroeste, norte y noreste de



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**PC**  
SECRETARÍA DE  
PROTECCIÓN CIVIL

15 a 25 km/h con rachas de 40 km/h en el valle de Perote y posibles mayores en áreas de tormentas. Los valores de la temperatura máxima pudieran aumentar ligeramente en comparación al día de ayer, ambiente fresco a frío durante la noche y madrugada. Tmáx/Tmín. 23 a 26°C/15 a 17°C (menores en el valle de Perote).

Costa y llanura del centro: Nublado a medio nublado, probabilidad de lluvias y tormentas aisladas, esta mañana y nuevamente por la noche a madrugada. Acumulados en 24 horas de 5 a 20 mm con máximos de 20 a 50 mm, sin descartar mayores de forma dispersa. Nieblas o neblinas por la madrugada a primeras horas de la mañana. Viento del noroeste y norte de 25 a 35 km/h con rachas de 45 a 60 km/h o mayores en áreas de tormenta. Los valores de la temperatura máxima presentarán poco cambio o aumentarán ligeramente en comparación al día de ayer, ambiente templado durante la noche y madrugada. Tmáx. 30 a 32°C en llanura y de 30 a 32°C en costa. Tmín. 23 a 25°C.

Región Sur (Cuencas del Papaloapan, Coatzacoalcos y Tonalá, incluyendo Los Tuxtlas): Nublado a medio nublado, probabilidad de lluvias y tormentas aisladas. Acumulados en 24 horas de 5 a 20 mm con máximos de 50 a 70 mm en la cuenca del Papaloapan, sin embargo no se descarta la posibilidad de que se presenten valores mayores a 100 mm de forma dispersa. En el resto de las cuencas se estiman acumulados de 20 a 50 mm, sin descartar mayores de forma aislada. Nieblas o neblinas vespertinas a matutinas. Viento del norte y noreste de 20 a 35 km/h con rachas de 45 a 55 km/h en la costa y en áreas de tormentas. Los valores de la temperatura máxima con poco cambio o aumentarán ligeramente en comparación al día de ayer, ambiente templado durante la noche y madrugada. Tmáx. 29 a 31°C en llanuras y de 30 a 32°C en costa. Tmín. 23 a 25°C (Menores en la región de los Tuxtlas).

Oleaje cerca de la costa

De 1.0 a 2.0 metros.

Escenario a siete días

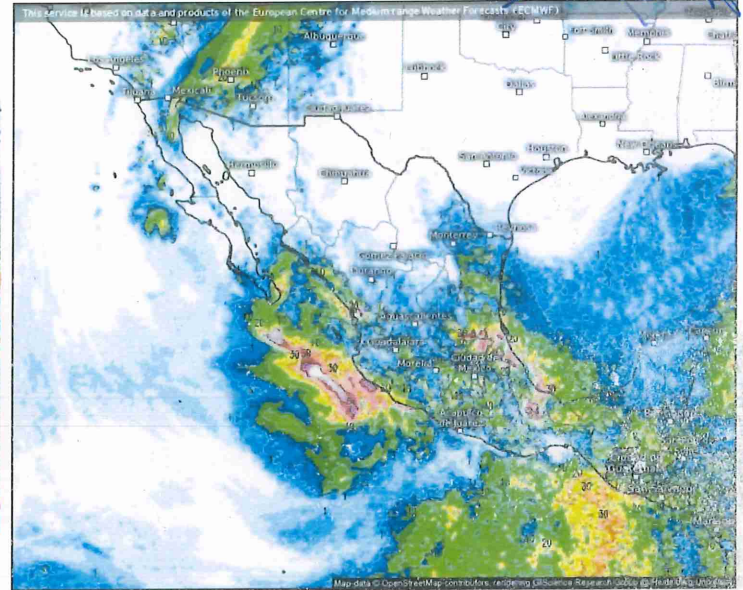
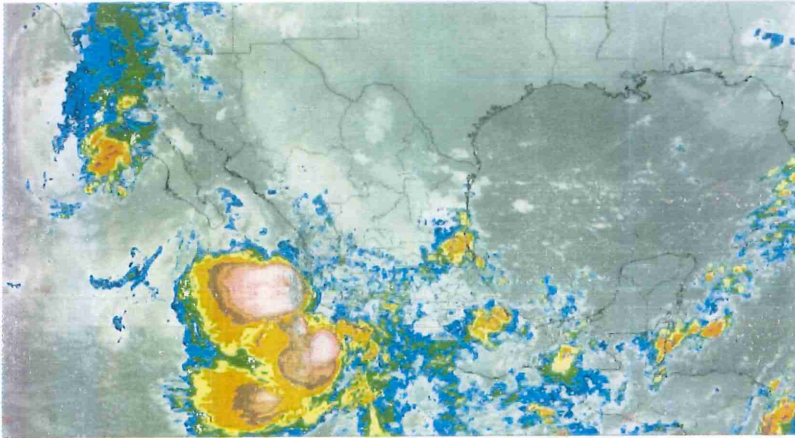
Los modelos de pronóstico indican que, en los siguientes siete días en el estado de Veracruz, la temperatura media será igual o ligeramente superior de la climatología y la lluvia acumulada igual o superior en buena parte del estado con tendencia a disminuir.





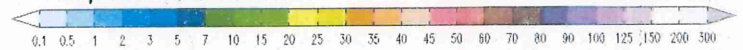
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**PC**  
SECRETARIA DE  
PROTECCION CIVIL



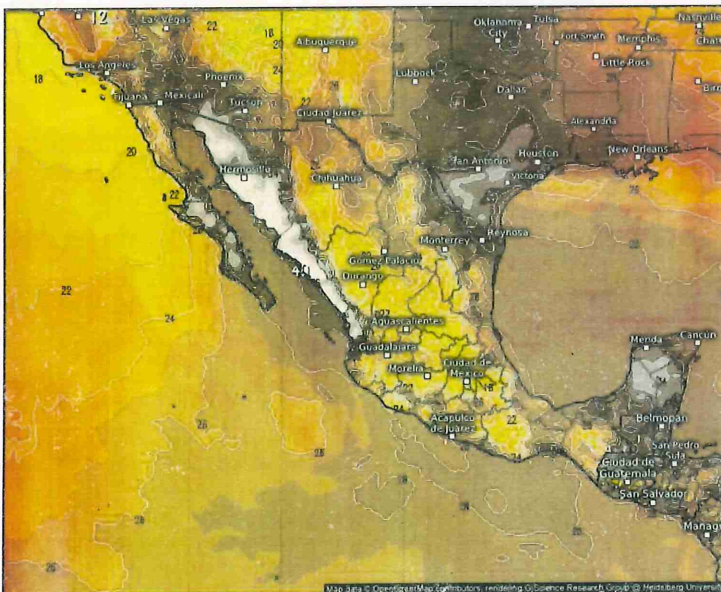
Precipitation, 24h (mm)

Valid for  
Sat 10/11/2025, 08:00am CST



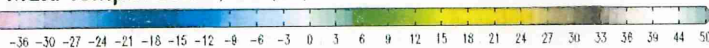
Mexico  
ECMWF 62/10Z (5 days) from 10/10/2025/06Z

ECMWF meteorologix.com



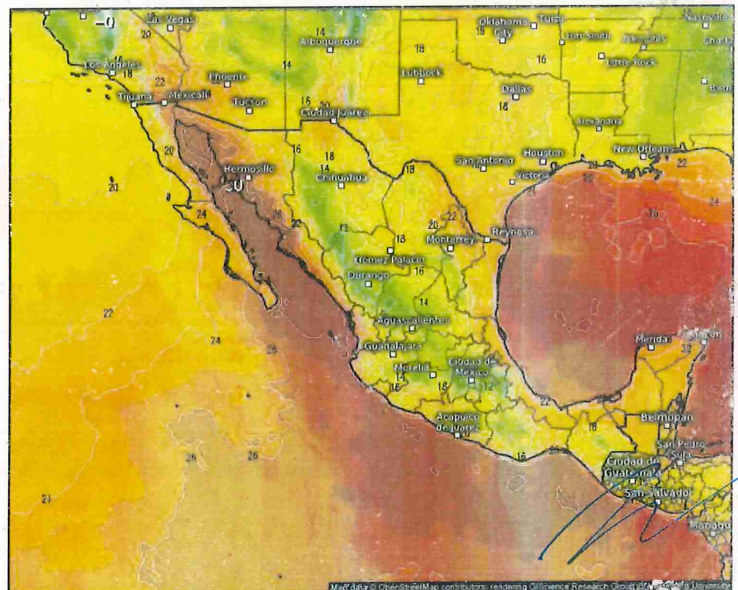
Max. temperature, 6h (°C)

Valid for  
Fri 10/10/2025, 03:00pm CST



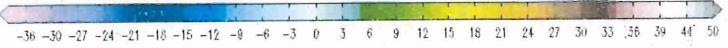
Mexico  
GFS (15 days) from 10/10/2025/06Z

meteorologix.com



Min. temperature, 6h (°C)

Valid for  
Sat 10/11/2025, 06:00am CST



Mexico  
GFS (15 days) from 10/10/2025/06Z

meteorologix.com

Torre Orgullo Veracruzano, Av. Lázaro Cárdenas No. 1104-B pisos 5, 6 y 7, Col. Revolución,  
C.P. 91100, Xalapa de Enríquez, Veracruz Tel 228 8203170 [www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil](http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil)

POR AMOR A  
**VERACRUZ**

www.  
**alcalorpolitico**  
.com  
**EL PODER DE LA VERDAD**

Al Calor Deportivo Tianguis Virtual. ennomina.com Viva la Farándula Nota Roja Teleclíc.tv Quierodisfrutar  
Cartelera de cine Notas por fecha

www.  
**alcalorpolitico**  
.com

**Únete a nuestra comunidad**  
toca aquí para ir a nuestro canal de Whatsapp



Sección: Estado de Veracruz

# Más de 6 mil escuelas del norte de Veracruz afectado por lluvias siguen sin clases: SEP

- Concentra en total a 380 mil estudiantes, refirió el secretario Mario Delgado Carrillo
- Autoridades educativas locales determinarán las condiciones estructurales de cada plantel

José Topete XALAPA, VER. 16/10/2025

**alcalorpolitico.com**



Más de 6 mil escuelas continúan sin clases en Veracruz tras las lluvias e inundaciones registradas en la zona norte del Estado, informó el secretario de Educación Pública, Mario Delgado, durante la "mañanera del pueblo".

El funcionario detalló que, de acuerdo a los datos, en Veracruz son 6 mil 599 escuelas que no tienen clases y 380 mil estudiantes afectados".

Pruébalo todo y ahorra hasta 40% en Ocho Ríos  
Moon Palace Jamaica | Sponsored

Read Next Story >

## Escuelas afectadas

Del 16 al 19 de octubre

He  
-3!  
y hasta

<

A nivel nacional, precisó, se contabilizan 821 planteles con afectaciones: “209 en Hidalgo, 176 en Puebla, 71 en Querétaro, 62 en San Luis Potosí y 303 en Veracruz”.

Delgado Carrillo explicó que el grado de daño es diverso: “Hay escuelas que se inundaron, que quedaron llenas de lodo, y también se registran daños inmobiliarios”. Indicó que las autoridades educativas locales realizan una evaluación para determinar las condiciones estructurales de cada plantel.

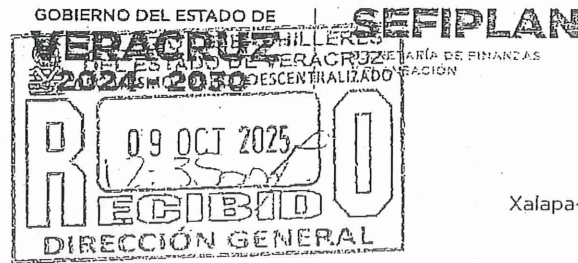
“Hemos estado en contacto con los gobernadores, con los secretarios de Educación de las distintas entidades para detectar las escuelas que fueron afectadas”, señaló.

Respecto al restablecimiento de clases, informó que “en San Luis Potosí prácticamente ya se regresó a clases en todas las escuelas”, mientras que “en Puebla, 2 mil 318 escuelas no tienen clases, lo que afecta a 190 mil estudiantes”. En Querétaro, dijo, “ya regresaron todos a clases, sólo se mantienen 8 suspensiones”.

El titular de la SEP añadió que toda la infraestructura educativa del País “está asegurada” y que se puso en marcha un nuevo sistema de registro de siniestros “que ha mostrado gran eficacia en todas las labores de atención y seguimiento”.

**Pruébalo todo y ahorra hasta 40% en Ocho Ríos**  
Moon Palace Jamaica | Sponsored

[Read Next Story >](#)



## SUBSEEGRESOS

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/D- 2733 /2025

Página 1/3

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de septiembre de 2025

Mtra. Lorena Martínez Cabrera  
Directora General del Colegio de  
Bachilleres del Estado de Veracruz  
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 191, 193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 36, 38, 40, 74 y 78 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación; así como en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, de los cuales se destacan los artículos 26 y 27, relativos a la Consolidación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, me permito emitir el siguiente:

### DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

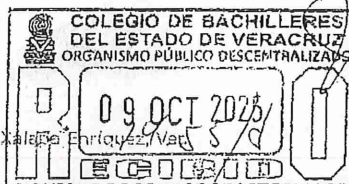
En atención a:

| Oficio de solicitud                                                                                 | Fecha del oficio         | Importe        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------|
| CBV/DG/1082/2025                                                                                    | 23 de septiembre de 2025 | \$1,090,000.00 |
| <b>Descripción</b>                                                                                  |                          |                |
| Proceso de Licitación requerido por ese Colegio, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2025. |                          |                |

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$1,090,000.00 de Recursos Federales del Convenio de Colaboración (COBAEV), para el cumplimiento de las funciones estratégicas de ese Colegio, conforme a los importes y descripción siguientes:

| Importe        |                                           |
|----------------|-------------------------------------------|
| \$1,090,000.00 | (Un millón noventa mil pesos 00/100 M.N.) |

OV/V/agm/mf/a





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

**SUBSEEGRESOS**  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

Oficio No. SSE/D- 2733 /2025

Página 2/3

Asunto: Disponibilidad Presupuestal.

Xalapa-Enríquez, Ver., a 30 de septiembre de 2025

| Descripción                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proceso de Licitación requerido por ese Colegio, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2025. |

| Concepto                                                        | Total          |
|-----------------------------------------------------------------|----------------|
| Conservación y mantenimiento de inmuebles (edificios públicos). | \$1,090,000.00 |
| Total                                                           | \$1,090,000.00 |

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1 y 5 del Decreto Número 223 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2025, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables. El presente Dictamen de Suficiencia Presupuestal solo tendrá vigencia durante el presente Ejercicio Fiscal 2025.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
Lic. Carlos Adolfo Contreras Muro  
Subsecretario de Egresos

C.c.p. Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.-Presente.  
Mtro. Eric Domínguez Vázquez.- Subsecretario de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.

Ob:V/afm/misa

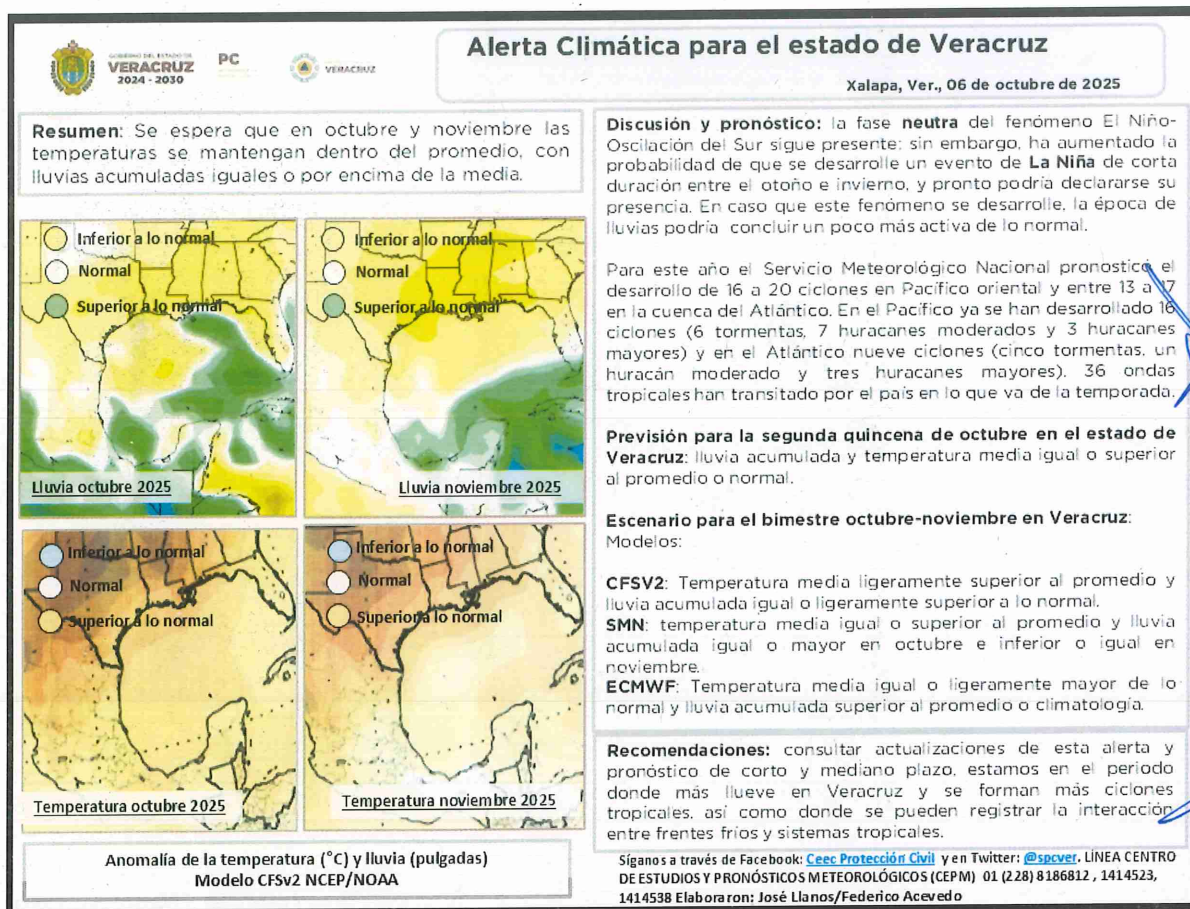


POR AMOR A  
**VERACRUZ**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

SECRETARÍA GENERAL  
Calle 10 de Mayo No. 1, 2do. Piso, Centro Histórico, Veracruz, Ver. C.P. 91000  
Tel: 228 247 2370, Ext. 2008 y 3009  
www.cobasev.edu.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

DIRECCIÓN GENERAL  
Calle del Comercio No. 1, 1er. y 2do. Pisos, Centro Histórico, Col. Centro, Veracruz, Veracruz, México  
Tel: 01 281 343 1111, Ext. 3000 y 3001  
www.veracruz.gob.mx

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



DIRECCION GENERAL  
Toluca, 14 de Mayo de 1951. Circuito Pinar del Yunque y Val de la Col. Bco. de  
Tel. 1547 320, Fax 3004 y 3001.

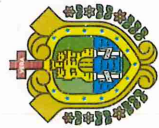


**POR AMOR A  
VERACRUZ**

9



W  
t  
p  
GD  
A



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



*[Firma]*

DIRECCIÓN GENERAL  
Boulevard General  
No. 1, P.O. Box 1000, San Andrés Bello, Col. San Andrés Bello, C.P. 91000, Veracruz  
Tel. (01) 221 53 43 320, Ext. 3000 y 3001  
www.cobaev.veracruz.gob.mx

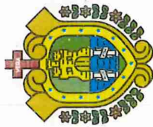


**POR AMOR A  
VERACRUZ**

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ



**POR AMOR A  
VERACRUZ**

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*